



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.544.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-102-L116, contratación de "Servicio de cocteles, almuerzo y once para Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa de Laja".

Laja, 30 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Publica ID 3736-102-L116 de fecha 30/11/2016;
2. D.A. N° 9.478 de fecha 29 de Noviembre de 2016, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación contratación de "Servicio de cocteles, almuerzo y once para Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa de Laja";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1102 de fecha 15 de Noviembre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitudes de pedidos N° 874 y 876 de fecha 07 de Noviembre de 2016, emitida por la Escuela D-975 José Abelardo Núñez M.;
5. D.A. N° 4.565 fecha 23 de junio de 2016, que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones;
6. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación Publica ID 3736-102-L116, correspondiente al llamado contratación de "Servicio de cocteles, almuerzo y once para Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa de Laja".

- Girena Jacqueline Díaz Reyes, Encargada de Adquisiciones, del Departamento de Educación Municipal,
- Carlos Rebolledo Cifuentes, Encargado de Compras Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa y
- Jorge Lizama Díaz, Director Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 06 al 12 de Diciembre de 2016.-

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control - Lobby - Archivo SSMM



[Firma]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)